



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41196858
Isla de La Cartuja, Estadio Olímpico, Puerta F
41092 Sevilla
Delegación Malagueña de Ajedrez
ajedrezmalaga@gmail.com
www.ajedrezmalaga.org



Circular 10/2022 DMDA

11 Marzo 2022

CONVOCATORIA III CAMPEONATO DE MÁLAGA B

1. Fecha de juego.-

Sábado 2 y Domingo 3 de Abril de 2022 a doble jornada.

2. Lugar de juego.-

Polideportivo Municipal, Ctra. Málaga, s/n, 29120 Alhaurín El Grande.

3. Admisión.-

Cualquier jugador con ficha federativa en vigor de la Delegación Malagueña de Ajedrez y que tenga menos de 1800 puntos de ELO en las dos listas de ELO FADA y ELO FIDE de Marzo de 2022 hasta un límite de 128 jugadores.

4. Inscripción.-

El plazo de inscripción se abre el Lunes 14 de Marzo y finaliza el Miércoles 30 de Marzo de 2022 a las 23:59h.

Las inscripciones se realizarán a través de <http://www.gefe.net>.

Alcanzado el límite máximo de participación de 128 deportistas confirmados, el resto de inscripciones en "PENDIENTE" quedarán como reservas por estricto orden. No se admitirá ninguna solicitud de reserva a través del correo de la Delegación.

Los deportistas que estén inscritos por orden y pendientes de confirmar, deberán comprobar si finalmente son admitidos en la competición ante posibles sustituciones por bajas, bien en la misma plataforma de gestión, GEFE, en el apartado "Consulta" en torneos individuales ó en el listado final de inscritos a la competición en Info64 y la posterior publicación de los emparejamientos que tendrá lugar el Jueves 31 de Marzo antes de las 22:00h.

La Delegación se reserva el derecho de admitir inscripciones cumplido el plazo de inscripción. Aquellas que se admitan posteriormente a la publicación de los emparejamientos comenzarán la competición en la segunda ronda.

5. Sistema de juego.-

Se jugará por sistema Suizo a 7 rondas.

No se admite reclamaciones sobre el pareo informático salvo por entrada errónea de datos.

6. Ritmo de juego.-

60 minutos + 30 segundos de incremento por jugada.

7. Cronograma.-

Se recomienda llegar con anticipación para agilizar la recogida del formulario de localización personal (FLP), adjunto al final de esta circular y que todo deportista debe entregar relleno y firmado.

- ❖ Ronda 1: Sábado 2 de Abril a las 9:00 h.
- ❖ Ronda 2: Sábado 2 de Abril a las 12:00 h.
- ❖ Ronda 3: Sábado 2 de Abril a las 16:00 h.
- ❖ Ronda 4: Sábado 2 de Abril a las 19:00 h.
- ❖ Ronda 5: Domingo 3 de Abril a las 9:00 h.
- ❖ Ronda 6: Domingo 3 de Abril a las 12:00 h.
- ❖ Ronda 7: Domingo 3 de Abril a las 16:30 h.



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41196858
Isla de La Cartuja, Estadio Olímpico, Puerta F
41092 Sevilla
Delegación Malagueña de Ajedrez
ajedrezmalaga@gmail.com
www.ajedrezmalaga.org



6. Tiempo de demora.-

Se establece 30 minutos de retraso, después de ese tiempo se perderá la partida.

7. Clasificación inicial.-

Para establecer la clasificación inicial se aplicará la lista de ELO FIDE vigente, o último ELO FIDE publicado.

Los que no tengan ELO FIDE, se ordenarán al final de la lista según su ELO FADA vigente. Después de estos, los que no tengan ni ELO FIDE, ni ELO FADA, se ordenarán alfabéticamente.

8. Cómputo de ELO.-

El torneo será válido para ELO FIDE, FEDA y FADA.

9. Desempates.-

Buchholz (-1), Buchholz mediano, valoración media de los rivales, número de victorias.

10. Descalificaciones.-

Un jugador será descalificado por dos incomparecencias o por falta grave. El no estar emparejado se tratará como incomparecencia.

Quien no comparezca no será emparejado en lo sucesivo, salvo que notifique su intención de proseguir.

11. Desactivaciones (byes).-

Solamente se podrá solicitar un único bye. Las solicitudes de desactivación en cualquier ronda hay que realizarlas antes de la finalización de la ronda anterior.

Las solicitudes de desactivación previas al comienzo de la competición se deben realizar a través del correo electrónico dmdaarbitrajes@gmail.com, indicando el nombre de la competición, nombre completo del deportista y número de ronda que desea desactivar. Una vez comenzada la competición, las solicitudes se realizarán directamente al árbitro.

La desactivación no sumará puntuación en la ronda que se solicite.

12. Retirada del torneo.-

Todo jugador que desee abandonar el torneo temporal o definitivamente, deberá avisar al equipo arbitral o a la organización, al menos 30 minutos antes del comienzo de la ronda, ó antes de la confección del sorteo en caso de que no haya un descanso mayor entre las rondas, para no incurrir en incomparecencia.

Las retiradas injustificadas causan daños deportivos y económicos al torneo, inclusive a sus participantes.

De acuerdo con el reglamento de Disciplina de la FADA, cualquier retirada injustificada que no implique descalificación del torneo será considerada falta común leve y podrá ser sancionada, además de, con la pérdida de la partida, con apercibimiento, multa de hasta 600 Euros, pérdida del derecho a percibir ayudas económicas y otras contenidas en el art. 28.

Cualquier retirada, provisional o definitiva, debe ser comunicada a través del correo electrónico de la Delegación, ajedrezmalaga@gmail.com, o en la sala de juego ante el árbitro.

13. Premios.-

- ♣ 1º Trofeo + Beca para disputar el Campeonato de Andalucía B.
- ♣ 2º Trofeo + Media beca para disputar el Campeonato de Andalucía B.
- ♣ 3º Trofeo + Media beca para disputar el Campeonato de Andalucía B.

- ♣ 1ª Fémica, trofeo + media beca para disputar el Campeonato de Andalucía B.

Si el jugador que consigue beca o media beca no cumple la normativa de ELO cuando se convoque el Andaluz B, la beca o media beca pasará al Absoluto de Andalucía. La beca consiste en el pago de la cuota de inscripción y en base al alojamiento del jugador en habitación doble.



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41196858
Isla de La Cartuja, Estadio Olímpico, Puerta F
41092 Sevilla
Delegación Malagueña de Ajedrez
ajedrezmalaga@gmail.com
www.ajedrezmalaga.org



14. Comité de Competición.-

Las apelaciones que conciernan a las partidas, no a las bases del torneo, serán resueltas por un Comité de Competición. El mismo, estará compuesto por al menos 3 miembros titulares y los suplentes que se consideren necesarios. No podrán formar parte de dicho comité los miembros de la Junta Directiva de la Delegación Malagueña de Ajedrez.

15. Reclamaciones.-

Un participante podrá presentar una apelación concerniente al juego, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez y ante el Comité de Competición, a condición de que lo haga por escrito en los 10 minutos posteriores a la finalización de la partida.

16. Comunicación.-

Los participantes autorizan a la organización publicar fotografías, imágenes, vídeos y demás datos de las actividades para las finalidades propias del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc.

17. Protocolo Covid-19.-

Al participar en este campeonato los deportistas aceptan las condiciones especiales reflejadas en el "Protocolo Relativo A La Protección Y Prevención De La Salud Frente Al Covid-19 En Entrenamiento y/o Competición De La Federación Andaluza De Ajedrez", disponible en la web de la FADA.

18. Consentimiento informado Covid-19.-

Se cumplirán las condiciones establecidas en el protocolo indicado en el punto anterior. Los deportistas al hacer su inscripción a través de la plataforma de gestión de federados, GEFE, han leído y aceptado el anexo del Protocolo Covid-19 referido al "consentimiento informado Covid-19". Tan solo deberán aportar en el momento de la llegada al lugar de juego, el formulario de localización relleno y firmado, incluido en el anexo que se adjunta al final de esta circular.

19. Protección de datos.-

Los participantes aceptan las bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del campeonato y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. Al efectuar la inscripción en este campeonato acepta publicar sus imágenes del campeonato en los diversos medios de comunicación de la Delegación Provincial y la Federación.

20. Aplicación de reglamento.-

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al Reglamento de Competiciones Individuales Oficiales en Andalucía y a las Leyes del Ajedrez de la FIDE, que estarán disponibles para su consulta en la sala de juego.

VºBº El Delegado de la DMDA

Secretario de la DMDA

José Francisco Garret Martínez

Pablo Torrubia Palomo

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

- Nombre y apellidos: _____
- Dirección durante la competición: _____
- Código postal: _____ Localidad: _____
- Número de teléfono: _____ D.N.I. : _____
- Correo electrónico: _____
- Países/CCAA que visitastes o dónde estuvistes en los últimos 14 días:

En los últimos 14 días...

	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

En _____ a _____ de _____ de _____

Nota: En caso de ser menor, firmar Padre/Madre/Tutor o representante legal.

Fdo. : _____